

**Poniendo tus manos en las mías.**

Estrategias que fortalezcan el trabajo y la aceptación hacia la población con NEE por medio de la lúdica en la Institución Educativa Técnico San Martín de Tours.

Trabajo Presentado para obtener el título de especialista en Pedagogía de la Lúdica,

Fundación Universitaria los Libertadores

Blanca Estela Pedraza Goyeneche, Fredy Asdrubal Vacca & Luz Dary Nossa

Junio 2016

Copyright © 2016 Blanca Estela Pedraza Goyeneche, Fredy Asdrubal Vacca & Luz Dary Nossa.

Todos los derechos reservados.

## **Dedicatoria**

A aquellos ángeles que con su mirada e inmensa bondad tocan tu alma y te hacen pensar en lo afortunado que eres en esta vida... que te hacen ver tu interior y sentir que existen mundos diferentes donde serias incapaz de sobrevivir....

## Resumen

La inclusión educativa es el eje transformador para abrir puertas y dar oportunidad a seres humanos con capacidades excepcionales que aún no han adquirido ese derecho por la gran amenaza de la inequidad, exclusión y fragmentación social de los agentes que conforman las comunidades educativas. La aceptación hacia la inclusión lleva a plantear diferentes interrogantes basados en la falta de sensibilización hacia las personas con discapacidad, la exclusión de diferentes contextos sociales, la delimitación en sus diferencias y derechos y por último la aplicación de los valores de igualdad y buen trato.

Poniendo tus manos en las mías, es una propuesta que busca generar estrategias que fortalezcan el trabajo y la aceptación hacia la población con NEE tanto de maestros, estudiantes y padres de familia, para mejorar su calidad de vida y las relaciones con la comunidad, basada en la aplicación de actividades lúdicas que brinden los principios de igualdad, diversidad y desarrollo social en los protagonistas de la comunidad educativa San Martín de Tours.

Palabras clave: Lúdica pedagógica, lúdica, juego, valores, educación inclusiva, necesidades educativas especiales (NEE)

### **Abstract**

The educative inclusion is the central axis for opening doors and giving chances to exceptional human beings that do not have that right yet. The reason is the threat of exclusion, injustice and social fragmentation from educative agents. The inclusion agreement gives different questions based on the non-awareness to people with disabilities.

Holding your hands on mines is a proposal in terms of strengthen the work and agreement with special educational needs, teachers, students and parents for improving qualities and relationships around community. There are ludic activities based on equality, variety and social development of san martin de tours educative community.

Key words: ludic pedagogy, ludic, game, values, inclusive education, special educational needs.

## Tabla de contenido

Capítulo 1 Las diferencias nos unen y engrandecen.....	10
Capítulo 2 Integración de estudiantes con NEE: múltiples miradas.....	16
2.1 Abordajes teóricos de la inclusión y la lúdica .....	29
2.2 Con el mismo cuento.....	35
Capítulo 3 Aventurando a la inclusión.....	39
Capítulo 4 Si tú miraras con mis ojos.....	44
Capítulo 5 Dejando huellas.....	55
Lista de referencias.....	56
Anexos.....	58

## Lista de Tablas

Tabla 1. Actividades de intervención .....	455
Tabla 2. Actividades de intervención .....	477
Tabla 3. Actividades de intervención.....	50
Tabla 4. Actividades de intervención.....	52

## Lista de figuras

Figura 1. Porcentaje de población estudiantil I.E. San Martin de Tours .....	199
Figura 2. Porcentaje de población estudiantil I.E. San Martin de Tours.....	20

**Lista de anexos**

Anexos Poniendo Tus Manos En Las Mias ..... 588

## Capítulo 1

### Las diferencias nos unen y engrandecen

Hablar de inclusión educativa es un tema complicado para muchas comunidades educativas y aun para algunos contextos sociales que exigen y miden el conocimiento por resultados específicos. La inclusión educativa es el eje transformador para abrir puertas y dar oportunidad a seres humanos con capacidades excepcionales que aún no han adquirido ese derecho por la gran amenaza de la inequidad, exclusión y fragmentación social de los agentes que conforman las comunidades educativas.

La Institución Educativa Técnico San Martín de Tours de la ciudad de Sogamoso cuenta con 296 estudiantes de los cuales 98 se incluyen en el aula regular como estudiantes de Necesidades Educativas Especiales, en adelante, NEE.

La dificultad para aceptar las diferencias y permitir que los estudiantes con NEE tengan las mismas oportunidades y sean vistos con igualdad social por padres, estudiantes y maestros lleva a generar interrogantes sobre cómo trabajar la inclusión dejando a un lado manifestaciones de agresión verbal, burla, rechazo y exclusión hacia esta población. Si bien las cuestiones que cada grupo particular que no permiten aceptar las diferencias y asumir la inclusión como un proceso necesario para la escuela colombiana son diferentes y muy particulares, podemos decir que los padres sienten amenazados el proceso formativo de sus hijos considerados en condición de normalidad; amenaza no solo en lo académico sino en lo convivencial y lo social. Por su parte los

maestros, sienten que no están preparados para asumir los requerimientos adaptativos que deben hacer a la hora de resolver las necesidades de los educandos con NEE, manifiestan que no han sido formados para esta situación y que no cuentan con equipos interdisciplinarios que apoyen su labor. Finalmente, los estudiantes no están acostumbrados a relacionarse con compañeros que sienten y ven diferentes, en sus historias académicas y sociales no han sido expuestos a esto, no han sido socializados en asumir la diversidad propia de la naturaleza humana. En la línea de lo descrito, se considera que el punto de partida es de sensibilización.

La aceptación hacia la inclusión lleva a plantear diferentes interrogantes basados en la falta de sensibilización hacia las personas con discapacidad, la exclusión de diferentes contextos sociales, la delimitación en sus diferencias y derechos y por último la aplicación de los valores de igualdad y buen trato. Es así como la sociedad ha llegado a marcar a la discapacidad como un problema alejado de la educación y agregado a salud pública. Ver un niño con discapacidad en el aula de clase se ha convertido en un reto sin herramientas para directivos y docentes en las Instituciones Educativas. Las acciones de tutela son el camino más fácil hoy en día para poder respaldar el derecho a la educación de niños y niñas con NEE. Desde la perspectiva del maestro que no cuenta con la capacitación y la pedagogía adecuada para trabajar con las múltiples discapacidades hasta el interés de sus compañeros por integrar a los educandos con NEE en las tareas diarias de la escuela se trazan las problemáticas de la inclusión.

Todo lo anterior conlleva a una crisis social dentro del contexto educativo que se manifiesta básicamente en el rechazo hacia la población con NEE y hacia la segregación y discriminación

dentro y fuera del aula de clase. No existe el mobiliario adecuado, la infraestructura, las acciones sociales y pedagógicas para integrar a los niños y niñas con NEE; si bien es cierto que toda Institución educativa oficial o del sector privado está obligada a recibir a estudiantes con NEE, también es cierto que el MEN, no ha trabajado sobre el tema fortaleciendo a las entidades territoriales tanto en capacitación para sus docentes como presupuestalmente para la infraestructura.

Ahora bien, es necesario preguntarse qué hacer en este contexto, cómo iniciar el abordaje de esta situación y principalmente, buscar las posibles soluciones o alternativas de transformación, en este sentido cabe preguntarse ¿Cómo generar estrategias en el contexto escolar de la Institución Educativa Técnico San Martín de Tours que promuevan el respeto a la diferencia y generen valores y principios de igualdad, no discriminación y buen trato hacia la población con NEE?

La pregunta formulada si bien comporta una tarea muy ambiciosa, marca un derrotero a seguir, a partir del esclarecimiento de un interrogante que va a la esencia de la problemática, pero que más allá de querer resolverla debe entenderse como un ejercicio de comprensión y de apertura de posibilidades. Como puede intuirse en lo planteado hasta este punto, este es un problema de hondo calado, de profunda necesidad y de lo cual hay mucha tela por cortar en el contexto educativo colombiano.

Así, hablar de nuevos cambios desde la integración escolar a la educación inclusiva involucra primordialmente factores como la transformación cultural.

El termino inclusión educativa abre camino a diferentes interrogantes, en primera instancia basa su trabajo en la capacidad para asociarse y fortalecer los valores en los principios de equidad e igualdad. La inclusión implica el derecho a ser iguales, sabiendo equipar las oportunidades del ser humano con las condiciones adecuadas para el desarrollo de su potencial, teniendo en cuenta un reconocimiento recíproco y un apoyo mutuo.

La inclusión debe reconocer el desarrollo de potencialidades en todos los integrantes de la comunidad educativa, es importante que se aprenda a respetar al ser humano individualmente, se llegue a conocer sus emociones y a brindar un ambiente de igualdad y apoyo sin mirar con otros ojos. Enseñar para fortalecer las capacidades sin diferenciar.

Este proyecto busca generar estrategias que fortalezcan el trabajo y la aceptación hacia la población con NEE tanto de maestros, estudiantes y padres de familia, llegando a mejorar su calidad de vida y las relaciones de comunidad por medio del trabajo en valores.

Se quiere llegar a sensibilizar a estudiantes, padres y maestros para ver el rostro de la discapacidad con la misma mirada con que los deberes y derechos nos hacen seres únicos e irrepetibles. Valorar en el contexto las capacidades excepcionales y humanizar por medio de la aceptación y respeto a las diferencias. La educación inclusiva gira en torno a la búsqueda de la

eliminación de la discriminación de personas por motivos de raza, etnia, religión, sexo, situación de desplazamiento, situación de discapacidad física, sensorial o cognitiva. Este proyecto alcanzara con estudiantes, docentes y familias de la comunidad la aplicación de valores de tolerancia y respeto hacia la diversidad de características y necesidades que muestran los niños y niñas con NEE dentro y fuera del aula regular.

La I.E: debe favorecer y crear espacios y ambientes de aprendizaje y socialización en donde se favorezca la inclusión y se mejoren las condiciones de vida de los estudiantes con NEE.

Resulta pertinente por otra parte, reconocer que un proyecto de esta naturaleza requiere el planteamiento de las metas que posibiliten su consecución de manera ordenada y sistematizada. Una meta central que persigue el proyecto es, generar estrategias en el contexto escolar de la Institución Educativa Técnico San Martín de Tours que modifiquen los valores, actitudes y prejuicios sociales hacia la aceptación de la población con NEE, con la cual se articula la pregunta generadora con una propuesta concreta de abordaje.

Por supuesto esta meta a su vez, requiere ser pensada desde acciones más específicas, más concretas y más asibles que hagan que el proceso sea lógico, ordenado y estructurado de forma que posibilite el logro de la meta general, ellas son:

- Determinar los factores que generan problemas de aceptación de la integración al aula regular de los estudiantes con NEE en los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

- Establecer espacios lúdicos de socialización y sensibilización de la comunidad educativa para el reconocimiento de la diversidad como una condición humana.
- Promover a partir de actividades lúdicas cooperativa el respecto a las diferencias, los principios de igualdad y los valores de aceptación y no discriminación hacia la población con NEE.

## Capítulo 2

### **Integración de estudiantes con NEE: múltiples miradas**

La institución Educativa Técnico San Martín de Tours, fue creada por acuerdo Municipal N° 004 de Enero del 2003, es una entidad pública adscrita a la Secretaria de Educación y cultura del Municipio de Sogamoso cuya licencia de funcionamiento 014 de agosto de 2003 expedida por la secretaria de educación y cultura de Sogamoso, Resolución de aprobación 03526/2001 expedida por la secretaria de educación de Boyacá resolución No. 031 del 31 de Octubre de 2008 expedida por la secretaria de Educación y Cultura de Sogamoso, por la cual se autoriza la articulación con el SENA y la modalidad técnica “DISEÑO DE MEDIOS IMPRESOS”. A partir del 2011 la secretaria de educación y cultura autoriza la modalidad media académica con profundización en Artes y para el año 2014 en joyería.

Tiene una población de 296 estudiantes de los cuales 98 se incluyen en el aula regular por NEE. Está ubicada en el centro de la ciudad de Sogamoso, calle 13 N° 8-13, estrato 1 y su contexto es vulnerable a venta de sustancias psicoactivas y problemas de orden social.

Su misión es brindar educación inclusiva de calidad a niños, niñas y adolescentes desde la diversidad, sin distinción de raza, género, ideología, religión, condición socio-económica individual o familiar, en condición de discapacidad, desplazamiento, vulnerabilidad, educables; cumpliendo con estándares de calidad y lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional a través de programas de educación formal y apoyo a programas de formación para el

trabajo y el desarrollo humano, favoreciendo el respeto a la diferencia, la promoción de la persona, los derechos humanos, la formación ciudadana basados en virtudes: de fe, esperanza y caridad; valores: autonomía, tolerancia, respeto, liderazgo, honestidad, solidaridad. Responsables de la construcción de sus proyectos de vida, facilitando procesos de corresponsabilidad.

Así mismo su visión es, para el año 2016 ser una institución educativa inclusiva comprometida con la comunidad educativa, brindar formación integral que satisfaga las necesidades de los niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional o en condición de discapacidad educables, certificada en calidad en los procesos según norma ISO9001:2008, demostrando competitividad, obteniendo en las pruebas saber un nivel mínimo alto, garantizando la formación de personas con fundamentos cristianos y ejercicio de la ciudadanía; mediante el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales, con base en virtudes, valores y conocimientos. Por otra parte, los principios y filosofía institucional, son los siguientes:

- ✓ Igualdad, tolerancia, respeto por la diferencia, fraternidad, responsabilidad, puntualidad, libertad, solidaridad, defensa de los derechos humanos, especialmente los de los niños, niñas y adolescentes, son principios que rigen nuestra Institución.
- ✓ Reconocimiento a la diversidad cultural, racial, étnica individual de todos los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Desarrollo social y cívico de los educandos, fomentando educación conciliadora para padres, maestros y educandos.

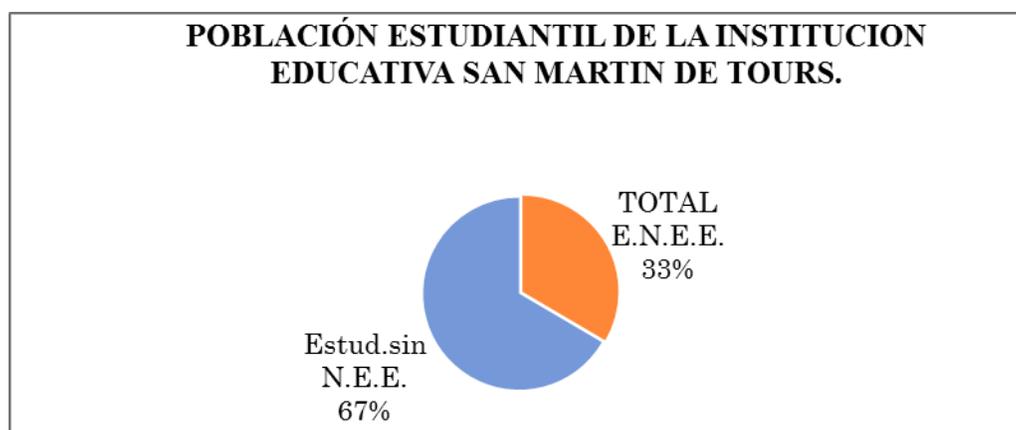
- ✓ Garantizar la inclusión educativa y social de la población con necesidades educativas (NEE) con tres líneas de acción: la persona, la familia, y la comunidad con base en la escala de valores.
- ✓ Trabajar en procesos de sensibilización frente a la aceptación hacia la diferencia en cuanto al respeto y la tolerancia.
- ✓ Inclusión a los niños, niñas y adolescentes con NEE en los programas de deportes y rehabilitación ofrecidos por la alcaldía municipal.
- ✓ Mantener y exigir el compromiso de los padres de familia para garantizar la calidad educativa y corresponsabilidad.
- ✓ Reconocimiento y defensa de los derechos humanos, junto a la aceptación de la singularidad como elemento primordial en el proceso formativo de los educandos en pro de la paz.
- ✓ Nuestros valores se fundamentan en brindar calidad educativa que responda a las demandas educativas socioculturales de la comunidad, basados en el respeto, pertenencia, honestidad, tolerancia, justicia y amor, con carácter moral, civismo e idoneidad pedagógica y profesional, a través del trabajo en equipo.
- ✓ Desarrollo de seres humanos con principios de fe en Dios y en la vida, responsabilidad, sin perjuicio de las garantías constitucionales de la libertad de conciencia y culto.
- ✓ Convivencia pacífica y el ejercicio de la democracia. La transparencia, la mejora continua, la igualdad, el liderazgo como principios rectores de la gestión dentro de la institución.

El perfil del estudiante técnico San Martín de Tours es el niño, niña o adolescente con o sin necesidades educativas especiales, educable, entre cinco y dieciocho años, con capacidades

intelectuales y sociales tales como: solidario, respetuoso de los derechos humanos, tolerante frente a las diferencias del otro, honesto, honrado, sincero, fraterno, con fe, puntual, cumplidor de sus deberes para con Dios y los hombres, con el compromiso de mejorar su comunicación, nivel de conocimientos, desarrollo físico, social, y espiritual, reconoce sus derechos, los reclama en forma respetuosa cuando es necesario y es consciente de sus responsabilidades frente a la construcción de su proyecto de vida.

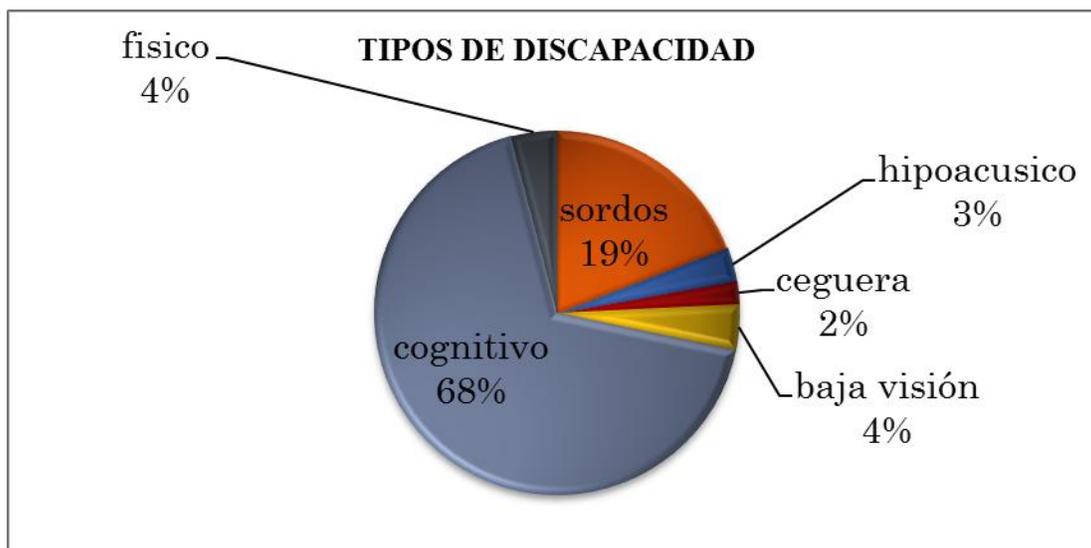
La investigación cualitativa. UIPR, Ponce, P.R. Recuperado de

**Figura 1. Porcentaje de población estudiantil I.E. San Martín de Tours**



Fuente: Manual de convivencia escolar de la Institución Educativa Técnica “San Martín de Tours”

**Figura 2. Porcentaje de población estudiantil con NEE, I.E. San Martín de Tours**



Fuente: Manual de convivencia escolar de la Institución Educativa Técnica “San Martín de Tours”

2016

Principales discapacidades atendidas

- Sordera profunda
- Hipoacusia (baja Audición)
- Baja visión diagnosticada
- Ceguera
- Parálisis cerebral
- Lesión neuromuscular
- Autismo
- Deficiencia cognitiva
- Síndrome de Down
- Discapacidad Múltiple

En cuanto a caracterización socioeconómica de las familias, se puede inferir lo siguiente:

-Escolaridad de los padres: De las familias, el 59.5% posee educación básica primaria, el 18.25% realizó educación media y el 23.7% realizaron educación técnica y el 2.5% educación profesional. Este factor influye en el apoyo que puedan dar los padres a sus hijos en la realización de sus tareas escolares.

- Ingresos económicos: El 56.2% poseen ingresos menores al salario mínimo, el 21.2 % poseen ingresos entre uno (1) y dos (2) salarios mínimos y solo el 1.25% poseen un ingreso superior de 3 salarios mínimos, y 13.75% sin salario.

- Tipo de trabajo. En correspondiente a empleo, el 10% son subempleados, el 37.5% empleados y el 3.75% son pensionados, el 13.7% trabajan independientemente y el 18.75% desempleado. La modalidad más frecuente es el reciclaje y el trabajo ocasional en construcción, conducción y empleadas del servicio doméstico.

- Estrato socio económico: El 54.67% de las familias se encuentran en el estrato I(bajo-bajo); el 43.62% se encuentran en el estrato II (bajo) y el 1.69% se encuentran en el estrato III (medio-bajo).

- Aproximadamente el 55.2 % de la población están catalogados en Nivel 1 y 33.14 % en el 2 del SISBEN el 1.69% se encuentran en situación de desplazamiento y el 10.48% no tienen sisben.

- Económicamente el 61% de la población estudiantil pertenece a nivel I sisben, el 37% a nivel sisben II y 3% a nivel III.

- Características sociales: el 44.1% son familias nucleares, el 30% son familias nucleares incompletas, el 4.5% son familias extensas completas, el 7.0% son extensa incompleta, el 12.7% son familias recompuestas y el 1.4 % de estudiantes viven en hogares sustitutos.

Lo anterior indica que la población está en un nivel socioeconómico muy bajo, factor determinante en el comportamiento de los hijos de estas familias los cuales manifiestan un nivel de agresividad y maltrato significativo en algunos casos.

La población con limitación auditiva es usuaria de la Lengua de Señas Colombiana como lengua materna y el castellano escrito como segunda lengua. Cabe señalar que en el ingreso inicial el estudiante sordo no ha adquirido su lengua materna y hace aprendizaje de la misma dentro del aula.

Los factores que influyen en el contexto social y educativo se plasman en los problemas de nuestra niñez y juventud en estados de vulnerabilidad y desventaja debido a situaciones sociales críticas y demás presiones que ocasiona el desarraigo, por esto se hace necesario crear nuevas maneras de ver y considerar las diferentes realidades de nuestra comunidad frente a la inclusión en el aula de niños y niñas con discapacidad.

Si bien es cierto que existe un verdadero mar de problemas, unos de los más apremiantes en esta época dentro del contexto Educativo del San Martín de Tours son:

- La falta de sensibilización hacia la discapacidad por parte de docentes, padres de familia y estudiantes regulares.
- La tolerancia y el respeto hacia la condición de discapacidad.
- La inclusión por medio de tareas sencillas y apremiantes a fortalecer la autoestima de niños y niñas en condición de discapacidad.
- La ayuda mutua de estudiantes regulares para con estudiantes en proceso de inclusión social y educativa (NEE).

La problemática de la inclusión educativa en Colombia es un asunto que ha sido llevado a las instituciones de formación de manera impositiva, sin tener en cuenta los pasos necesarios para que ello pueda darse de forma natural y sea asumida como un proceso necesario y relevante para la sociedad en general. Lo normativo es claramente un ejemplo de lo impositivo del proceso, pues se pretenden lograr cambios sociales desde lo jurídico, antes que desde una aceptación producto de condiciones que la hagan posible. Una mirada a las principales normas que soportan el proceso de inclusión, la encontramos en los siguientes acápite.

De acuerdo a la legislación Colombiana toda institución educativa del sector público o privado tiene el deber de recibir y atender a población con NEE. Las personas con discapacidad han sido segregadas no solo en el campo educativo sino también en el social y el laboral. Hoy en día la ley ampara a la discapacidad por medio de leyes y decretos que en muchos casos son ignorados por la sociedad.

(Ley 1145 de 2007) Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones.

**Artículo 3º.** Principios generales que orientan la Política Pública Nacional para la discapacidad:

1. Enfoque de Derechos: Énfasis en las personas y sus relaciones sociales a partir de la unidad entre el sujeto social y el sujeto de derechos.

2. Equidad: Igualdad de oportunidades a partir de la inclusión de las personas con discapacidad sin ningún tipo de discriminación. Ley 1145 de 2007 3/15

3. Solidaridad: Construcción de una cultura basada en el reconocimiento recíproco y la solidaridad social.

4. Coordinación: Está orientada a subordinar las políticas sectoriales, territoriales e institucionales tanto públicas como privadas al cumplimiento de las metas comunes adoptadas en el marco del SND.

5. Integralidad: Orientada al desarrollo de intervenciones con enfoque global, que abarquen los distintos aspectos biopsicosociales de la atención a las personas con discapacidad y sus familias, dentro de los componentes de la Política.

6. Corresponsabilidad Social: Tanto el Gobierno como las Organizaciones de la Sociedad Civil, OSC, gremiales, profesionales y de servicios, entre otras, que representan y atienden a esta población, participarán y asumirán compromisos para la gestión y desarrollo de la política pública y de las acciones que se desprenden para la atención de la discapacidad en Colombia.

7. Sostenibilidad: Busca mantener la viabilidad del SND, mediante el fortalecimiento y la modernización institucionales y la responsabilidad compartida entre el Gobierno y las Organizaciones de la Sociedad Civil.

8. Transversalidad: Entendida como la coordinación inter e intersectorial de las actividades estatales y de los particulares para garantizar el cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y en las leyes para las personas con y en situación de discapacidad.

9. Concertación: Busca la identidad de fines y propósitos dentro de la diversidad de perspectivas e intereses, a través del diálogo y la comunicación. Ley 1145 de 2007 4/15 Artículo 4°. El Gobierno Nacional buscará los mecanismos necesarios para garantizar el goce de los derechos en igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

**(Ley 1346 del 31 de julio de 2009).** Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 de las personas con discapacidad.

#### Artículo 24: Educación

1. Los Estados reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;

b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;

c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:

a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;

b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;

c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;

d) Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;

e) Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

(Ley 1346 del 31 de julio de 2009)

(Decreto 366 de 2009) Reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de estudiantes con discapacidad o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

#### Artículo 4. Atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, motora y autismo.

Los establecimientos educativos que reporten matrícula de estudiantes con discapacidad cognitiva, motora, síndrome de Asperger o con autismo deben organizar, flexibilizar y adaptar el currículo, el plan de estudios y los procesos de evaluación de acuerdo a las condiciones y estrategias establecidas en las orientaciones pedagógicas producidas por el Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, los docentes de nivel, de grado y de área deben participar de las propuestas de formación sobre modelos educativos y didácticos flexibles pertinentes para la atención de estos estudiantes.

(Ley 1618 de 2013)- Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

#### Artículo 7°. Derechos de los niños y niñas con discapacidad.

De acuerdo con la Constitución Política, la Ley de Infancia y Adolescencia, el artículo 7° de la Ley 1346 de 2009, todos los niños y niñas con discapacidad deben gozar plenamente de sus derechos en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas. Para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los niños y niñas con discapacidad, el Gobierno Nacional, los Gobiernos Departamentales y Municipales, a través de las instancias y organismos responsables, deberán adoptar las siguientes medidas:

1. Integrar a todas las políticas y estrategias de atención y protección de la primera infancia, mecanismos especiales de inclusión para el ejercicio de los derechos de los niños y niñas con discapacidad.
2. Establecer programas de detección precoz de discapacidad y atención temprana para los niños y niñas que durante la primera infancia y tengan con alto riesgo para adquirir una discapacidad o con discapacidad.
3. Las Direcciones Territoriales de Salud, Seccionales de Salud de cada departamento, distritos y municipios, establecerán programas de apoyo y orientación a madres gestantes de niños o niñas con alto riesgo de adquirir una discapacidad o con discapacidad; que les acompañen en su embarazo, desarrollando propuestas de formación en estimulación intrauterina, y acompañamiento durante la primera infancia.
4. Todos los Ministerios y entidades del Gobierno Nacional, garantizarán el servicio de habilitación y rehabilitación integral de los niños y niñas con discapacidad de manera que en todo tiempo puedan gozar de sus derechos y estructurar y mantener mecanismos de orientación y apoyo a sus familias.
5. El Ministerio de Educación o quien haga sus veces establecerá estrategias de promoción y pedagogía de los derechos de los niños y niñas con discapacidad.
6. El Ministerio de Educación diseñará los programas tendientes a asegurar la educación inicial inclusiva pertinente de los niños y niñas con discapacidad en las escuelas, según su diversidad.

## 2.1 Abordajes teóricos de la inclusión y la lúdica.

Lúdica proviene del latín *ludus*, Lúdica/co dicese de lo perteneciente o relativo al juego. El juego es lúdico, pero no todo lo lúdico es juego.

El concepto de la *lúdica* es sumamente amplio y complejo, pues se refiere a la necesidad del ser humano, de expresarse de variadas formas, de comunicarse, de sentir, de vivir diversas emociones, de disfrutar vivencias placenteras tales como el entretenimiento, el juego, la diversión, el esparcimiento, que nos llevan a gozar, reír, gritar, a vivir, siendo una verdadera fuente generadora de emociones, que nos lleva inclusive a llorar.

*"la lúdica como experiencia cultural, es una dimensión transversal que atraviesa toda la vida, no son prácticas, no son actividades, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos una nueva moda, sino que es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensionalidad psíquica, social, cultural y biológica. Desde esta perspectiva, la lúdica está ligada a la cotidianidad, en especial a la búsqueda del sentido de la vida y a la creatividad humana."*  
(Jiménez, 2010.)

La Lúdica fomenta el desarrollo psico-social, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, encerrando una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento. Es la atmósfera que envuelve el ambiente del aprendizaje que se genera específicamente entre maestros y alumnos, docentes y discentes, entre facilitadores y participantes, de esta manera es que en estos espacios se presentan diversas

situaciones de manera espontánea, las cuales generan gran satisfacción, contrario a un viejo adagio "*la letra con sangre entra*". Bernard Shaw (s.f.)

La lúdica, es vista como una actividad del ámbito escolar relacionada con el juego, que difícilmente se separa del concepto e ideología de que "todo lo lúdico es juego"

La lúdica en el contexto educativo nos lleva a pensar en la necesidad de enriquecer al ser humano enseñándole a descubrirse a sí mismo. La expresión de las necesidades del niño hacia el conocimiento no se basa únicamente en los libros o en las herramientas tecnológicas. La lúdica en el hombre es la necesidad de expresar, sentir, comunicar y producir emociones. Puede entonces aclararse de acuerdo a lo anterior que el juego es solo una herramienta de lo lúdico.

La pedagogía desde la perspectiva constructivista conlleva a una formación del individuo basada en las experiencias de su contexto y difícilmente se logra o adquiere un conocimiento de esquemas si no existe una metodología o pedagogía lúdica.

La pedagogía lúdica aplica la exploración, comparación, abstracción, reflexión, análisis y solución de problemas. La lúdica se basa en el conjunto de acciones sociales realizadas en forma sana, positiva y participativa que tienen la capacidad de producir aprendizajes agradables. (Bonilla, 1998)

El juego es pues una función plena del ser humano dentro de su contexto educativo, la función social de la escuela conlleva a que el niño desde sus primeros años de vida vivencie la experiencia libre y creadora de expresar sus emociones aplicar en valores, sensibilizar y compartir bajo las competencias lúdicas de creatividad, liderazgo y trabajo en equipo; es por ello que la diferencia entre lúdica y pedagogía se traza en la lúdica como herramienta esencial del aprendizaje en cualquier modelo pedagógico.

El contexto escolar nos enfrenta a situaciones y circunstancias diversas en un tiempo y espacio en donde el maestro y su actuar se desarrollan de acuerdo a las capacidades que el mismo medio le brinda, no siempre el maestro y el estudiante regular se encuentran preparados para aceptar la discapacidad.

El entorno social, histórico, físico y cultural hacen que el tejido social humano fortalezca los valores de un individuo para lograr desenvolverse en el mismo de acuerdo a las herramientas que la realidad por medio de diferentes experiencias le ha brindado. El desarrollo psicosocial del ser humano se basa en el principio lúdico del intercambio de saberes en diferentes ambientes de aprendizaje por medio del manejo de emociones y aplicación de valores.

Los diferentes contextos de tiempo, espacio, cultura y sociedad se involucran con la capacidad del ser para trabajar individual, grupal o colectivamente. La lúdica es la herramienta para lograr el principio anterior siendo el enfoque lúdico la base para la creatividad, el liderazgo y trabajo en equipo. La lúdica se hace necesaria en la escuela en la medida en que se quiera transformar los

ambientes de aprendizaje, la calidad de vida de los estudiantes y el desarrollo psicosocial de los mismos por medio de la esencia única de expresión de emociones.

El maestro tiene un papel importante en la educación lúdica en la medida en que integre el conocimiento al desarrollo de las relaciones cognoscitivas, afectivas, verbales, sociales, psicomotoras de niños y niñas.

La educación inclusiva es una aproximación de desarrollo a partir de la búsqueda de atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalización y la exclusión.

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual <sup>(i)</sup> así: " La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as (UNESCO Sección de Educación de Necesidades Especiales 2000)

La inclusión significa, entonces, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones presentan. Para lograrlo ha sido necesario que gradualmente el sistema educativo defina y aplique concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores, lo que está significando implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abren el camino a una educación que

reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia. (Al tablero no. 43, septiembre-diciembre 2007)

El término inclusión se opone al de exclusión, al igual que el de integración se opone al de segregación. Quizá la diferencia entre integración e inclusión sea una cuestión de matices, pero si bien la integración escolar supuso la incorporación de todas las personas al sistema educativo, la inclusión exige que dentro de dicho sistema sean tratadas como sujetos de pleno derecho (Berruezo, 2006, p. 182)

La educación inclusiva surge del convencimiento de que el derecho a la educación es un derecho humano básico que está en la base de una sociedad más justa. Por lo tanto, se parte de una justificación social, de carácter humanista, que defiende la idea de que si todos los niños y niñas aprenden juntos en escuelas inclusivas cambiaran las actitudes frente a la diferencia y ello dará lugar a una sociedad más justa y no discriminadora 31 en la que no tengan cabida los procesos de exclusión. (Moliner, 2008, p. 29).

La inclusión es entonces, una manera distinta de entender la educación, implica pensar en una nueva filosofía, con nuevas formas de analizar la cotidianidad escolar, de trabajar y de convivir, es decir, requiere un conjunto de acciones escolares, sociales y de la comunidad que eliminen las barreras que impiden la participación de los estudiantes en el aprendizaje, aceptando y valorando las diferencias individuales.

Para lograr escuelas inclusivas se requiere de un cambio en el paradigma educativo, desde integración hacia la inclusión; enmarcado en el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Es habilitar escuelas para que atiendan a toda la comunidad como parte de un sistema inclusivo, desde las políticas en general, hasta la reestructuración educativa y el contexto sociocultural. (GRETTELVALENCIANO CANET Facultad de Educación Universidad de Costa Rica) (Publicaciones del INICO Colección Investigación, Salamanca, 2009)

Es natural que, como maestro, uno piense que siempre va a haber personas dentro de su clase a las que se les dificulte aprender más; incluso es normal pensar que va a haber personas que no logren aprender lo que uno está enseñando. Esta es una creencia que se ha generalizado y aceptado en el ámbito educativo para justificar los diferentes niveles de desempeño que alcanzan o no los estudiantes de una misma clase.

Desde este punto de vista, todos tenemos *necesidades educativas especiales*, pues todos necesitamos de condiciones específicas y particulares para aprender. Estas condiciones especiales, que, en aras de la administración de la enseñanza, se pretenden obviar, deben ser especialmente conocidas por quien aprende y por quien enseña, para lograr un proceso eficiente y gratificante para los dos partes.

Se entiende la inclusión como el conjunto de acciones que la institución educativa (en el nivel que se quiera considerar: ente territorial, colegio, curso, maestro) debe realizar para hacer que las particularidades de aprendizaje sean comprendidas y tenidas en cuenta efectivamente por quienes enseñan. (Diez, 2010)

La integración, de otro lado, es el conjunto de acciones que quien aprende debe emprender para conocer sus modos de aprendizaje y acomodar el proceso a estos, haciéndolo eficiente para sus necesidades. Sí la integración y la inclusión se articulan exitosamente, todas las personas pueden aprender todo lo que se les enseñe bien. (Diez, 2010).

## **2.2 Con el mismo cuento.**

En los últimos años se han planteado diferentes propuestas para hablar de la discapacidad y de la lúdica como herramienta didáctica y pedagógica para los procesos de aprendizaje.

Yuli Cristin Parada Torres

Adriana Julieth segura Vargas

Universidad Libre de Colombia

Facultad de ciencias de la educación

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades e

Idiomas

Bogotá

2011

Propuesta lúdico-pedagógica para mejorar el proceso de lectura en niños con déficit cognitivo del curso 402 del colegio la candelaria.

Esta propuesta lúdico-pedagógica permitió articular la lectura en los niños de forma diferente, usando diferentes actividades donde ellos se divirtieron para llegar a mejorar su proceso lector. El docente interactuó con los estudiantes como guía en el proceso, facilitándoles y orientando su

proceso de lectura mediante los diferentes talleres basados en el aprendizaje significativo, pues permitió dedicar tiempo a su proceso lector y estar atentos a sus necesidades. Al brindarles el espacio solamente para ellos, facilitó tener mejores resultados de ellos frente a sus compañeros, sin la presión o la etiqueta de su déficit cognitivo.

Andrea Carolina Quiñones

Mayra Dayany Castro

Universidad de San Buenaventura

Facultad de Educación

Bogotá D.C

2008

Estrategias pedagógicas y didácticas para docentes de educación preescolar que ayuden a la detección e intervención del TDAH en niños y niñas en el aula escolar.

Este trabajo tiene como objetivo fundamental crear estrategias pedagógicas y didácticas que ayuden a los docentes a la detección e intervención del TDAH en niños y niñas en la edad preescolar, ya que este trastorno del comportamiento es uno de los más frecuentes y comunes que se encuentra en el aula de clase, debido a que los docentes no cuentan con los conocimientos, herramientas y estrategias necesarias para intervenir en el aula de clase con los niños y niñas que lo presentan.

Ponentes: Demilta, María Jimena, Demilta, María Soledad, Diperna, María Victoria

Universidad Nacional de La Plata - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Departamento de Educación Física

8° Congreso Argentino y 3° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias.

La Plata, 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo de 2009

"Prácticas corporales: juegos en sujetos con discapacidad"

El presente trabajo se describe dentro del marco, llevado a cabo por el proyecto del voluntariado, aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación denominado "Prácticas corporales: juegos en sujetos con discapacidad."

Dentro del proyecto de voluntariado, se dispusieron diferentes metas a alcanzar:

Favorecer la autonomía y protagonismo de la persona con discapacidad.

Rescatar el respeto por la Diversidad Cultural.

Favorecer actitudes sociales positivas entre las personas en un espacio de convivencia lúdica.

Promover espacios alternativos de encuentros recreativos, en forma sistemática

Rescatar al Juego como medio socializante.

Víctor del Toro Alonso

RES Revista de Educación Social número 16

Enero de 2013 <http://www.eduso.net/res>.

Correo electrónico: [res@eduso.net](mailto:res@eduso.net)

Todos los derechos reservados.

ISSN:1698-9097

El Juego como herramienta educativa del Educador Social en actividades de Animación Sociocultural y de Ocio y Tiempo libre con niños con Discapacidad.

### Beneficios del juego en niños con discapacidad

Considerar el juego como un medio que impulsa el desarrollo del niño con discapacidad, es la idea fundamental de la que parte este trabajo. Conocer la aportación del juego a cada una de las áreas del desarrollo, posibilita adaptar la respuesta educativa a cualquier tipo de población. Todos los niños con discapacidad no son iguales, por lo tanto, cada uno tiene unas características fundamentales propias que deben ser atendidas.

El juego desarrolla los procesos psicológicos tanto básicos como superiores, tales como la atención, la memoria y la percepción, además de otros como la capacidad de síntesis, la asociación, la abstracción, el simbolismo, la planificación y la resolución de problemas, entre otras.

En aquellos niños que presentan Discapacidad Intelectual o Trastornos Generalizados del Desarrollo, aparecen más o menos limitadas funciones relacionadas con estos procesos.

Con el juego se potencia todos estos procesos psicológicos de forma natural, debido a las propias características de la actividad lúdica. Si esta se presenta de forma organizada y comprensible, el niño asume las reglas desde el principio y maneja todas las posibilidades durante el desarrollo de la misma.

### Capítulo 3

#### Aventurando a la inclusión

Poniendo tus manos en las mías es una propuesta de inclusión educativa sobre la línea de investigación correspondiente a Pedagogía, medios y mediaciones, esta línea se articula con la línea investigativa en pedagogías, didáctica e infancias, de la Universidad los Libertadores. Estos proyectos garantizan a los sujetos la plena participación y el ejercicio de los derechos en la sociedad como un deber de todos los ciudadanos y de las instituciones. En este sentido la academia debe producir conocimiento alrededor de las particularidades de los sujetos, de sus posibilidades de acción, de las formas de intervención que puedan garantizar para ellos el ejercicio de la ciudadanía sin restricciones por condición de edad, género, discapacidad o pertenecer a grupos minoritarios, etc. (Acevedo, 2009)

La pedagogía, los medios y las mediaciones adquieren especial sentido al reconocer las rupturas de una cultura educativa centrada en la palabra escrita y hablada y la nueva tendencia de una práctica educativa que reconoce el ecosistema comunicativo como un escenario desde el que se posibilitan otras formas de acceder a la información, de producir conocimiento, de interactuar con los otros y de establecer distintas relaciones de enseñanza y de aprendizaje. Los ejes articuladores de la línea son:

- Núcleos de problemas que se ocupan de los sujetos partícipes del acto educativo.
  - Núcleos de problemas que cuestionan la relación con el conocimiento en diversos escenarios educativos.
  - Núcleos de problemas que exploren los lenguajes del ecosistema comunicativo educativo.
- (Rozo, 2009).

La aplicación de este proyecto hace necesaria una investigación cualitativa en donde se estudia la calidad de las relaciones entre padres, docentes y educandos hacia la aceptación de las NEE en la comunidad Educativa San Martín de Tours. Esta metodología quiere lograr una descripción de los procesos de sensibilización por medio de la aplicación de valores hacia la aceptación en el aula de estudiantes con NEE y su interacción con el medio educativo.

La investigación cualitativa se interesa más en saber cómo se da la dinámica o cómo ocurre el proceso de en qué se da el asunto o problema (Vera, 2008)

En la investigación cualitativa se presentan cinco características básicas que describen las particularidades de este tipo de estudio.

- El ambiente natural y el contexto que se da el asunto o problema es la fuente directa y primaria, y la labor del investigador constituye ser el instrumento clave en la investigación.
- La recolección de los datos es una mayormente verbal que cuantitativa.
- Los investigadores enfatizan tanto los procesos como los resultados.
- El análisis de los datos se da más de modo inductivo.
- Se interesa mucho saber cómo los sujetos en una investigación piensan y que significado poseen sus perspectivas en el asunto que se investiga. Fraenkel & Wallen, (1996).

La investigación cualitativa requiere un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan. A diferencia de la investigación cuantitativa, la investigación cualitativa busca explicar las razones de los diferentes aspectos de tal comportamiento. En otras palabras, investiga el por qué y el cómo se tomó una decisión, en contraste con la investigación cuantitativa la cual busca responder preguntas tales como cuál, dónde, cuándo. La investigación cualitativa se basa en la toma de muestras pequeñas, esto es la observación de grupos de población reducidos como salas de clase. Vera Vélez, L. (2008)

El tipo de investigación cualitativa es de investigación participativa es decir que combina la forma de interrelacionar la investigación y las acciones en un determinado campo seleccionado por el investigador, con la participación de los sujetos investigados. El fin último de este tipo de investigación es la búsqueda de cambios en la comunidad o población para mejorar las condiciones de vida. Vera Vélez, L. (2008)

La población corresponde a una muestra de los estudiantes que cursan el grado cuarto y quinto de primaria de la Institución Educativa San Martín de Tours, 14 niños y niñas entre los 9 y los 14 años, de estrato 1 en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad cognitiva en un 10%.

El instrumento de diagnóstico evidencia en los estudiantes su percepción hacia la aceptación de personas con discapacidad y su actuar frente a diferentes situaciones que la involucran en el contexto educativo.

La aceptación de la inclusión hacia las diferentes discapacidades en el contexto social de la institución educativa San Martín de Tours es una tarea por cumplir en donde se deben fortalecer los valores de la aceptación hacia la diferencia por medio del respeto y la tolerancia.

Al indagar a los estudiantes si a su aula de clase asisten niños y niñas en condición de discapacidad un 100 % afirman que sí. Los niños regulares los identifican por sus apoyos técnicos como: caminadores, sillas de ruedas y bastones. Para otros estudiantes es más difícil identificarlos ya que algunos nunca hablan, poco se expresan, no ven, son despaciosos. La afectación que sienten algunos estudiantes por niños con NEE se refleja en la tristeza, la lastima, el sufrimiento que transmiten, situación que hace que se alejen de ellos y en sus momentos de trabajo en el aula y de descanso no compartan con ellos.

Las diferencias entre los estudiantes y los niños y niñas en condición de discapacidad se evidencian para ellos en la ayuda, apoyo y colaboración que siempre hay que brindarles para realizar sus trabajos, la metodología y el trabajo que exigen los maestros es mínima y diferente.

Al hablar de los derechos de los niños y niñas con NEE los estudiantes regulares hablan de igualdad, estudio, diversión, bienestar, libertad y el poder tener amigos; es decir que a pesar de ver sus diferencias y aceptar que tienen unos derechos son conscientes de que no comparten y no hacen amigos.

Algunos estudiantes regulares sienten y ven más de cerca la problemática de la discapacidad y de la inclusión en la institución ya que sus hermanos, padres, primos o algún miembro de su

familia la viven y por lo tanto han tenido que ser soporte para su aceptación en diferentes contextos y situaciones.

La discriminación hacia la aceptación de la discapacidad se ve marcada en ocasiones por el maltrato verbal, el matoneo y la mirada indiferente de algunos compañeros. El compartir en horas de descanso es difícil para ellos ya que expresan que sus gustos y necesidades son diferentes, sus comportamientos se limitan a ayudarles a tomar sus onces cuando los niños con NEE no lo pueden hacer.

## Capítulo 4

### Si tú miraras con mis ojos.

Para generar estrategias que fortalezcan el trabajo y la aceptación hacia la población con NEE tanto de maestros, estudiantes y padres de familia, para mejorar su calidad de vida y las relaciones con la comunidad, es necesario desarrollar una serie de actividades que determinen los factores que generan problemas de aceptación de la integración al aula regular de los estudiantes con NEE en los diferentes integrantes de la comunidad educativa. Es así como la lúdica enfocada en valores entra a ser el eje fundamental para desarrollar tareas que motiven a los estudiantes regulares a fortalecer sus competencias ciudadanas para integrar en sus espacios y sentirse niños y niñas con NEE.

La lúdica fortalece los procesos de socialización y sensibilización y hace que se logre el reconocimiento de la diversidad como una condición humana por medio del juego y de actividades cooperativas que involucren el respeto a las diferencias, los principios de igualdad y los valores de aceptación y no discriminación hacia la población con NEE.

La participación de todos los miembros de la comunidad es importante ya que los procesos de inclusión deben estar ligados a la cultura ciudadana y a las necesidades y expectativas del contexto. Los procesos de inclusión en la escuela deben responder a las necesidades de acuerdo a la realidad de sus problemáticas, la diversidad debe ser un eje permanente para la sana convivencia y la apropiación de valores como el respeto, la tolerancia y la no discriminación.

De acuerdo a lo anterior se han diseñado cuatro talleres basados en el desarrollo de estrategias lúdicas que fortalezcan los valores para la sensibilización y aceptación en el aula y fuera de ella a niños y niñas con NEE, por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa así:

**Tabla 1.** Actividades de intervención

	<p><b>Poniendo tus manos en las mías.</b></p>
<p>FECHA: 14/04/2016</p>	
<p>EDUCADOR/A FREDY VACCA – ESTELLA PEDRAZA-LUZ DARY NOSSA</p>	
<p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Valoremos nuestras acciones.</p>	
<p>OBJETIVO:</p> <p>Promover valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad para la aceptación de diferencias por medio de juegos lúdicos.</p>	
<p>EJE: Lúdico –Expresivo</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Para iniciar con el taller se realizó una dinámica llamada “el capitán ordena” durante este espacio los estudiantes pudieron estrechar lazos de unión por medio de risas y penitencias que dieron paso a un ambiente de confianza. Se dividieron en grupos de 6 estudiantes, escogieron un capitán para cada equipo que los llevaría por las tres actividades a realizar. En la primera actividad se mostraron un poco inseguros al escoger su capitán, se les entregaron 10 globos que debían inflar, escoger a un compañero y amarrarle las 10 bombas. Cuando estuvieron listos los tres integrantes de los tres grupos debían correr un trayecto atravesando la cancha de baloncesto y durante este tratar de reventar las bombas sin utilizar las</p>	

manos. Cada equipo debía hacer barra a su integrante. En la segunda actividad se dividieron por parejas, un estudiante hizo el papel de ciego y el otro de lazarillo. El profesor dividió el espacio antes de iniciar la actividad y dio las instrucciones para evitar caídas o choques. Se entregó una venda a cada pareja para cubrir los ojos del ciego, cada lazarillo llevo al ciego por los recorridos indicados del profesor, luego se cambiaron los papeles. Terminada la actividad se hizo una reflexión frente a lo vivido.

#### REFLEXIÓN PEDAGÓGICA

Los estudiantes se mostraron inquietos y tímidos al iniciar el taller, no querían romper barreras. En este taller sorprendió la capacidad de cada estudiante de responsabilizarse por su compañero de actividad, en el primer juego al ponerles las bombas buscaban la forma más segura de amarrarlas sin causar daño a su amigo y le daban recomendaciones de como reventarlas en el trayecto en el menor tiempo posible, en ocasiones se escucharon afirmaciones molestas para con el líder que llevaba las bombas.( si ve , él no puede) en la segunda actividad demostraron un grado alto de responsabilidad y respeto a sus compañeros que hacían el papel de ciegos, siempre tuvieron en cuenta ser los ojos de ellos, al cambiar los papeles ya se sentían más seguros El manejo de emociones fue importante en esta actividad, se manejaron estrategias fundamentales para el respeto y la tolerancia..

#### INDICADOR DE EVALUACION:

Participa en las actividades, tiene disponibilidad para el trabajo e integración con sus compañeros. Su desempeño y la colaboración son primordiales para analizar las situaciones comportamentales de rechazo o aceptación hacia sus compañeros con NEE.

#### RECURSOS

Cancha de baloncesto.

Bombas de colores.

Vendas para los ojos.

EVIDENCIAS: (Cuadernos, fichas realizadas, fotos)



Fuente: Los autores 2016

**Tabla 2.** Actividades de intervención



**Poniendo tus manos en las mías.**

**EDUCADOR/A**

**FECHA: 21/04/2016**

**FREDY VACCA – ESTELLA PEDRAZA-LUZ DARY NOSSA**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: “Ponte en mis zapatos”**

**OBJETIVO:** Fortalecer la comunicación, el buen trato y la solidaridad como medio la

aceptación de la discapacidad dentro y fuera del aula.

**EJE: Lúdico –Expresivo**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Este taller se desarrolló basándose en el juego de roles. La dramatización fue un eje fundamental para poder trabajarlo. Al inicio los estudiantes se sentían inseguros, tímidos y no querían actuar. Se dividieron en tres grupos repartidos de forma tal que en cada grupo se incluyera un niño o niña con discapacidad. Se pidió que escogieran al azar un papel de una bolsa en donde se describía una situación relacionada con la inclusión y el rechazo que algunas veces se presenta frente a espacios del colegio.

Situación 1. Padres que llegan a matricular a su hijo y le dan el cupo, los profesores le ponen inconvenientes y otros padres no aceptan que sus hijos compartan con un discapacitado.

Situación 2. Un niño en condición de discapacidad que no tiene compañía en el descanso, no encuentra ayuda para poder tomar sus onces.

Situación 3. El profesor que aleja del curso al estudiante con discapacidad porque le repite constantemente que no es capaz de hacer nada y el estudiante que se le enfrenta defendiendo a su compañero.

El espacio fue el salón de clases y cada grupo fue recursivo frente a lo que necesitaron para la dramatización.

**REFLEXIÓN PEDAGÓGICA**

Este taller demostró la gran capacidad de razonar que tienen algunos estudiantes frente al problemática del rechazo hacia la discapacidad, algunos tomaron bien su papel identificando situaciones reales que han podido identificar en el contexto educativo. Fue un trabajo de sensibilización único ya que al finalizar mostraron una mirada diferente hacia la problemática de la inclusión, la dinámica les gustó mucho y pidieron trabajar más el teatro en sus diferentes

clases.

**INDICADOR DE EVALUACION:** Participa en las actividades, tiene disponibilidad para el trabajo e integración con sus compañeros. Su desempeño y la colaboración son primordiales para analizar las situaciones comportamentales de rechazo o aceptación hacia sus compañeros con NEE.

### RECURSOS

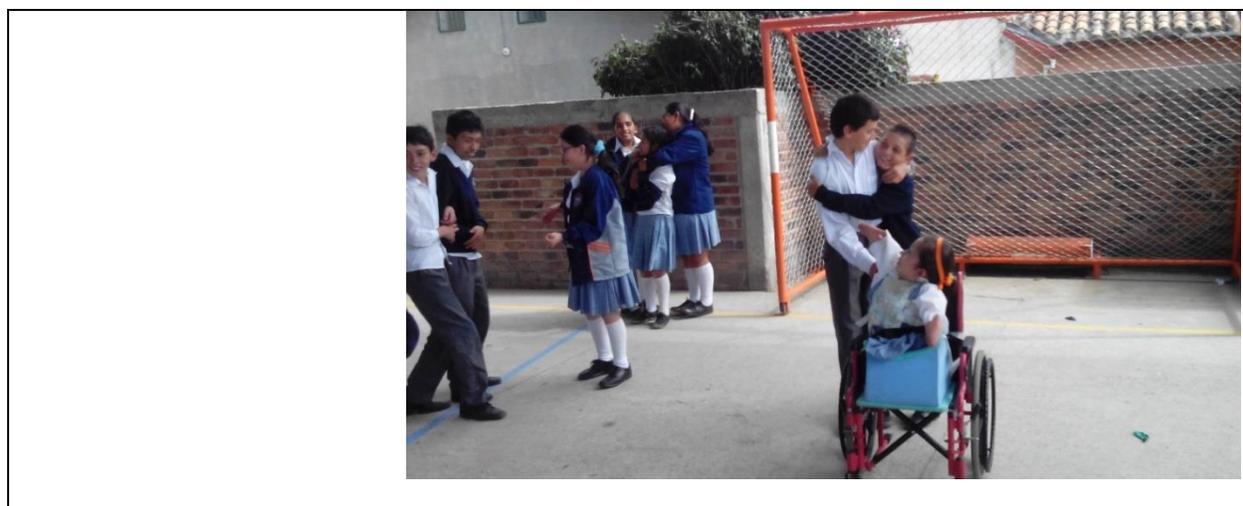
Salón de clases

Muebles

Ropa de diario.

**EVIDENCIAS:** (Cuadernos, fichas realizadas, fotos)





**Fuente:** Los autores 2016

**Tabla 3.** Actividades de intervención

	<p><b>Poniendo tus manos en las mías.</b></p>
<p><b>EDUCADOR/A</b></p> <p><b>FREDY VACCA – ESTELLA PEDRAZA-LUZ DARY NOSSA</b></p>	<p><b>FECHA:</b> 28/04/2016</p>
<p><b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b> La vida sin diferencias.... Es mejor.</p>	
<p><b>OBJETIVO:</b> Aprender a identificar las y comunicar nuestras emociones hacia los demás sin importar las diferencias.</p>	
<p><b>EJE:</b> Lúdico –Expresivo</p>	
<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b> Este taller se inicia con un juego de mímica en donde se dividen los estudiantes en grupos de 6 para identificar diferentes situaciones de la cotidianidad en el contexto escolar. Se asignó una puntuación para quien identifique la acción y unas reglas de juego. Las acciones a trabajar estaban enfocadas en valores y emociones como el respeto, la rabia, la tolerancia, la tristeza, el rechazo y el amor. Luego a cada grupo se le entrego una copia</p>	

sobre el decálogo del buen trato, lo leyeron e hicieron una reflexión grupal que representaron en una frase significativa que hace énfasis en el respeto hacia las diferencias. Un líder de cada grupo expuso lo trabajado.

### **REFLEXIÓN PEDAGÓGICA**

Los estudiantes vivenciaron momentos difíciles al querer expresar solo con acciones lo que representan los valores y las emociones. En el trabajo del decálogo fue difícil que se pusieran de acuerdo en lo que querían hacer, para finalizar la exposición cada grupo dio a conocer sentimientos de estudiantes en condición de discapacidad frente a lo que piensan del rechazo que algunas veces sienten. Estos niños y niñas expresaron la falta de afecto y las situaciones difíciles que enfrentan cuando no sienten la confianza necesaria de sus compañeros para recurrir a ellos.

**INDICADOR DE EVALUACION:** Participa en las actividades, tiene disponibilidad para el trabajo e integración con sus compañeros. Su desempeño y la colaboración son primordiales para analizar las situaciones comportamentales de rechazo o aceptación hacia sus compañeros con NEE.

### **RECURSOS**

Copias

Colores

Cartulinas

Marcadores

### **EVIDENCIAS:**



Fuente: Los autores 2016

**Tabla 4.** Actividades de intervención

	<p><b>Poniendo tus manos en las mías.</b></p>
<p><b>EDUCADOR/A</b></p> <p><b>FREDY VACCA – ESTELLA PEDRAZA-LUZ DARY NOSSA</b></p>	<p><b>FECHA:</b> 05/05/2016</p>
<p><b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b> Rally del Buen trato.</p>	
<p><b>OBJETIVO:</b> Fortalecer el trabajo en equipo por medio de la lúdica, como medio para la aceptación de diferencias en estudiantes con NEE.</p>	
<p><b>EJE:</b> Lúdico –Expresivo</p>	
<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b> Se inició la actividad con un maratón de baile en donde se trabajaron diferentes ritmos del folclor Colombiano. Durante este ejercicio se tuvo en</p>	

cuenta integrar a los niños con pares diferente rompiendo los esquemas de socialización que siempre marcan para sus actividades y trabajar su motricidad. A continuación de realizo la distribución por grupos en donde escogieron un líder que participo en un concurso de bombas, reventándolas y encontrando palabras relacionadas con valores e inclusión. Cada líder se reunió con su grupo y construyo una frase relacionada con la inclusión y la discapacidad para representarla por medio de un dibujo. Al finalizar cada líder con su grupo expreso lo que le gusto del rally, como se sintieron durante la actividad, que aprendieron al igual que la enseñanza de la actividad al compartir con otros amigos.

#### **REFLEXIÓN PEDAGÓGICA.**

El inicio de la actividad se mostró con un alto grado de dificultad por el desorden y la falta de atención de los estudiantes. A partir del maratón bailable los estudiantes iniciaron en un estado de relajación y mayor interés hacia lo nuevo por aprender. Los niños y niñas expresaron libremente sus emociones hacia el tema trabajado y el ambiente de aprendizaje de la actividad fueron ejes centrales para la socialización e integración de saberes dentro del grupo. El trabajo de inclusión y sensibilización hacia sus compañeros con discapacidad se evidencio en la interacción positiva frente a la socialización de los valores de respeto, amor y tolerancia por las NEE.

**INDICADOR DE EVALUACION:** Participa en las actividades, tiene disponibilidad para el trabajo e integración con sus compañeros. Su desempeño y la colaboración son primordiales para analizar las situaciones comportamentales de rechazo o aceptación hacia sus compañeros con NEE.

#### **RECURSOS**

Papel de colores

Pinturas y pinceles

Grabadora-CD

**EVIDENCIAS:**



**Fuente:** Los autores 2016

## Capítulo 5

### Dejando huellas...

El desarrollo de la propuesta Poniendo tus manos en las mías, deja grandes huellas en la Institución Educativa Técnico San Martín de Tours fundamentadas así:

- La lúdica como estrategia pedagógica aplicada en el contexto de la Institución Educativa San Martín de Tours resultó ser una herramienta transformadora de la pedagogía cooperativa para maestros y estudiantes favoreciendo la inclusión y aceptación de estudiantes con NEE.
- El trabajo lúdico fortaleció los lazos de interacción entre los estudiantes brindándoles una mayor confianza y trabajo de valores como la tolerancia y el respeto en cada una de las actividades aplicadas.
- El trabajo práctico y recreativo basado en las lúdicas reforzó conductas sociales de los estudiantes para aceptar e incluir a estudiantes con discapacidad en diferentes actividades dentro y fuera del aula regular.
- La lúdica aplicada como estrategia pedagógica logró que el estudiante adquiriera un pensamiento autónomo, crítico y con apropiación de valores, por medio del cual hizo valer el derecho a ser escuchado, a potencializar sus intereses por actuar frente a la comunidad, generando un pensamiento colectivo para contribuir a la solución de una problemática social que le afecta.

### Lista de Referencias

Acevedo, R. (2009). Línea de Investigación Pedagogías, Didácticas e Infancias. U  
libertadores.

Bernard Shaw, G. (s.f.). Actividades Lúdicas. Lo lúdico como componente de lo pedagógico,  
la cultura, el juego y la dimensión humana.

Berruezo, P. (2006). Educación inclusiva en las escuelas canadienses. Una mirada desde la  
Perspectiva española. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(2), 179-207.

Bonilla Baquero, C.U. (1998). Investigación cualitativa II.

(Decreto 366, 2009) MEN, Organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención  
de estudiantes con discapacidad.

Diez, Carlos (2010). Desarrollo del talento natural en el niño.

Fraenkel, J. R., & Wallen, N. E. (1996). *Como diseñar y evaluar la investigación en  
educación*. New York, McGraw-Hill.

Grettel, V. C. (2009). Publicaciones del INICO Colección Investigación. Facultad de  
Educación. Salamanca: Universidad de Costa Rica.

Inclusión Al tablero No. 43 Recuperado de

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-36246.html>

Jiménez, C.A. (2010).Lúdica Colombia

Recuperado de <https://www.ludicacolombia.com>

(Ley 1145, 2007) Organización del Sistema Nacional de Discapacidad.

(Ley 1346, 2009) ONU, Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.

(Ley 1618, 2013) Disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Moliner, (2008). Condiciones, Procesos y Circunstancias que Permiten Avanzar Hacia la Inclusión Educativa: Retomando las Aportaciones de la Experiencia

(Resolución 39, 2013) Manual de convivencia escolar de la Institución Educativa Técnica “San Martín de Tours”

UNESCO. (2000). Sección de Educación de Necesidades Especiales. Educación Inclusiva. Recuperado de [www.unesco.org/new/es/inclusive-education](http://www.unesco.org/new/es/inclusive-education)

Vera Vélez, L. (2008). La investigación cualitativa. UIPR, Ponce, P.R. Recuperado de <https://www.rafalafena.files.wordpress.com/.../investigacic3b>.

## Anexos

### Anexo A. Encuesta

#### Poniendo Tus Manos En Las Mías

INSTITUCION EDUCATIVA: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_

SEXO:      MASCULINO: \_\_\_\_ FEMENINO: \_\_\_\_      GRADO: \_\_\_\_\_

A continuación, encontraras una serie de preguntas relacionadas con el tema de discapacidad, te pedimos contestar de la forma más amplia y sincera. Gracias.

1. ¿En tu aula de clases hay niños con alguna clase de discapacidad?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo identificas que un niño tiene discapacidad?

---

3. ¿Crees que hay alguna diferencia entre un niño con discapacidad y un niño como tú?

---

4. ¿Te sientes afectado en algún momento dentro de tú aula de clase, por compartir con niños con discapacidad?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

5. ¿Crees que los niños con discapacidad tienen los mismos derechos?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

6. ¿En tu familia hay niños con discapacidad?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

7. ¿Alguna vez te has visto involucrado en una situación donde se afecte un niño con discapacidad?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

8. ¿Compartes tu descanso con niños con discapacidad?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_